

Por acuerdo de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024, quedó establecido el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Municipal del Distrito del 2025.

Conforme a lo establecido en el art. 22 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, y por motivos organizativos, ya que se hará coincidir con la celebración del pregón de los Distritos de Triana y Los Remedios, procede modificar la fecha de celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito del mes de Abril de 2025.

Por lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas, concurriendo circunstancias justificadas, RESUELVO:

Primero.- Adelantar la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios al martes 1 de abril de 2025 a las 19:00 horas, teniendo en cuenta que, en consecuencia, el plazo para la presentación de propuestas, preguntas, ruegos e interpelaciones finalizará a las 24:00 horas del 24 de marzo.

Segundo.- Dar cuenta del presenta acto a los miembros de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Presidente de la Junta Municipal Del Distrito

Código Seguro De Verificación	HEj0niir1B41aL/GX9IZkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/02/2025 12:05:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HEj0niir1B41aL/GX9IZkw==		

